

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, TOCANTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2016

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum, presidenta.

Diputados: Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta; Sofía del Sagrario de León Maza, Carolina Monroy del Mazo, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Carmen Salinas Lozano, Sasil Dora Luz de León Villard, Janette Ovando Reazola (justificada), Angélica Reyes Ávila, secretarías; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, María Verónica Muñoz Parra, Érika Lorena Arroyo Bello, María Soledad Sandoval Martínez, Concepción Villa González.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: En virtud de que se cuenta con quórum, se abre la reunión.

Solicito a la secretaría que lea el orden del día y consulte si es de aprobarse.

Lectura del orden del día

La secretaria Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Asuntos turnados a la comisión:
 - Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV, recorriéndose la subsecuente, al artículo 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (La minuta propone crear los lineamientos que deberán contener los programas reeducativos integrales y de reinserción social para agresores como medida para la prevención.)
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Se propone crear un consejo municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

7. Presentación del anteproyecto de acuerdo con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión ordinaria.

La secretaria Sofia del Sagrario de León Maza: Es cuanto, presidenta.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias. Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria. En virtud de que ha sido distribuida a las y los integrantes de esta comisión, consulte la secretaria si se dispensa la lectura.

La secretaria Sofia del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si se dispensa la lectura de la octava reunión ordinaria de la comisión, en virtud de que ha sido distribuida a las y los integrantes de esta comisión.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se dispensa la lectura.

Proceda la secretaria a poner a discusión el acta y consultar si es de aprobarse.

La secretaria Sofia del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la presidencia está a discusión el acta, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la octava reunión ordinaria.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Señorita presidenta, mayoría por la afirmativa.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

El siguiente punto en el orden del día es la lista de asuntos turnados a la comisión.

Desde la última reunión que tuvimos, hemos recibido al día de hoy solamente un proyecto de iniciativa en la comisión, el cual se encuentra en sus carpetas.

Por lo que refiere al siguiente punto del orden del día análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV, recorriéndose la subsecuente, al artículo 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (La minuta propone crear los lineamientos que deberán contener los programas reeducativos integrales y de reinserción social para agresores como medida para la prevención.)

El documento anterior les fue entregado en tiempo y forma conforme lo establece el reglamento, con los cinco días de publicidad, no hemos recibido ninguna observación, se recibieron observaciones de los asesores mismas que ya están integradas en el documento.

Se abre el espacio para discusión para cualquier asunto en relación con el mismo, alguna diputada desea hacer uso de la palabra.

La diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández: Buenas tardes a todas y todos, pues quiero en esta minuta felicitar a las senadoras, que es un avance muy importante que realmente vamos a tener, al poder articular al 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el que se hable ya de un programa integral, de reinserción social, donde sería un programa para atender a quien ejerce violencia contra las mujeres, en ese sentido que la Secretaría de Gobernación lo tome, eso nos va a favorecer mucho ya que la Secretaría de Gobernación es quien preside el Sistema Nacional para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, creo que es un avance muy importante que ya lo tenemos considerado en la ley.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: ¿Alguien más que guste hacer uso de la palabra?

Agotada la lista de oradores, someto a su consideración su votación.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, como punto número seis del orden del día, el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Se propone la creación de un consejo municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Se abre el espacio para discusión para cualquier asunto en relación con el mismo, alguna diputada desea hacer uso de la palabra.

La diputada Sasil Dora Luz de León Villard: Buenas tardes a todas y todos, diputada presidenta Laura, agradecerles el apoyo por esta iniciativa, que sé que va a ser de gran ayuda para todos los estados del país, porque bueno en Chiapas tuvimos la oportunidad de hacerlo, hace dos años y ahorita ya la ley lo va obligar para que todos los estados, contemos con un consejo municipal.

La diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández: Indudablemente, éste es un avance, sumamente importante donde estamos alineando el poder integrar no precisamente un comité, si no, al podernos alinear al Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Ésta sería una obligatoriedad que cada municipio tuviera ese sistema municipal, para poder fortalecer ese tema y que vayan en línea directa con el Instituto Nacional de las Mujeres. En ese sentido se puede hablar de transversalizar el tema de la violencia contra las mujeres.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Antes de someterlo a votación un último comentario, en primer lugar primo felicitarle diputada Sasil, por esta gran iniciativa, y créeme que la Comisión de Igualdad de Género las que estamos, presentes en cada una de las sesiones y en cada uno de los trabajos reconocemos la importancia de crear los consejos municipales para prevenir mantener erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, porque precisamente en el orden municipal es donde se registrar mayores acontecimientos de violencia. Esperaremos que en cuanto inicie el próximo periodo de sesiones, poder incorporar, al pleno de la cámara de diputados, para que se apruebe y se mande como minuta al Senado.

Agotada la lista de oradores, someto a su consideración su votación para el proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Se propone la creación de un consejo municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.)

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Aprobado por mayoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, como punto número siete del orden del día, que es la presentación del anteproyecto de acuerdo con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016.

Como ustedes conocen, en el pasado periodo de sesiones se aprobó el Presupuesto de Egresos de 2016. En ese Presupuesto contamos con un recurso etiquetado para la Comisión de Igualdad de Género, de los 14 millones etiquetados a la Cámara de Diputados para acciones en cuando a la igualdad de género, cuatro de ellos están asignados para la unidad de género, en su momento ya que arranquemos con el siguiente periodo de sesiones, la unidad de género ya tendrá el presupuesto para poder terminar los trabajos. Y en relación los proyectos para combatir la trata de personas están asignados 2 millones, y el monto asignado para la Comisión de Igualdad de Género son 8 millones,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

esos 8 millones es lo que tenemos como presupuesto asignado, para en primer momento poder financiar todo el plan de trabajo del año pasado como comisión, y en segundo momento si queda una bolsa de recursos remanente, poder plantear de qué manera el remanente se utiliza.

En el plan de trabajo que todas tienen desde el año pasado que fue producto también de la aportación de todas las diputadas. Un punto pendiente que es el 2.1 que es la instalación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio presupuestal de egresos de la federación 2016, relativo al anexo 13 este equipo técnico lo que hace es prácticamente lo siguiente, por un lado revisar los informes que nos llegan del anexo 13, porque recordemos que es un presupuesto que es evaluado de manera trimestral. Por qué es tan importante, porque ya llego la estructura programática, porque en septiembre prácticamente nos llega ya el anteproyecto del Presupuesto de Egresos.

En 2017, el Estado mexicano regresa nuevamente ante la CEDAW para sustentar el informe, este ejercicio es el que más nos preocupa, es en donde nos van a cuestionar de manera directa, lo que se a echo, lo que no se ha hecho, lo que le hace falta al Estado mexicano.

No sé si recuerdan en el plan de trabajo, la propuesta para poder solventar el punto número cinco de actividades, en la tercera columna que ustedes observan, es la Conferencia Nacional de Legisladoras, que la hemos denominado la Conalej, más adelante les explicare por qué y cómo estaría coordinándose.

Por lo anterior informaré que son dos foros que se propusieron el año pasado como plan de trabajo de la comisión y que estaríamos anulando, porque cumplimos la Conalej, ya no es necesario, sobre todo por el tiempo tan apremiante que tenemos, es por ello que los dos foros que se tenían previstos están etiquetados con presupuesto cero, se toman como si ya se hubiesen realizado.

Pero que estamos planteando con la Conalej si ustedes están de acuerdo es que podamos instalar un órgano permanente de coordinación, en un marco de colaboración de coordinación y respeto, con las comisiones de igualdad de los 32 estados y también con la presidenta de la comisión de igualdad en los cabildos que tienen mayor población a nivel nacional, para realmente poder asegurar e impulsar el reglamento del acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, el reglamento de igualdad y todos los instrumentos que el ayuntamiento tenga que impulsar. El presupuesto ejercido será el que anteriormente se ejercería para los antiguos foros, el presupuesto se designara en alimento para las legisladoras durante los dos días de sesiones.

El siguiente punto que es el quinto, pero el inciso D, del plan de trabajo lo que plasmamos, de compromiso en ese documento son reuniones de trabajo con las titulares de los institutos nacionales de las mujeres y de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las entidades federativas con diferentes objetivos.

Pero de cara a fortalecer dos cosas en específico, el trabajo para el mecanismo para el adelanto de las mujeres en cada entidad federativa y también los municipios porque de repente es un orden de gobierno que no visibilizamos tanto que no tomamos en cuenta. Y en ese sentido lo que se pretende son tres puntos en específico:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

1. Fortalecer la relación y la coordinación, para aventajar en la política de igualdad, pero también en el combate a la violencia en contra de las mujeres.
2. La revisión los mecanismos del adelanto hacia las mujeres reciben recurso de PAIMEF es el principal recurso que ellos reciben las instancias municipales y las estatales para combatir la violencia con acciones preventivas de la violencia en contra de las mujeres.
3. La coordinación de los trabajos con el fin de que se trabaje de manera articulada, Esta reunión la intención es que se coordine con el Inmujeres a fin de articular los mecanismos del adelanto hacia las mujeres.

El punto sexto son foros, los talleres y los seminarios, que aprobamos en el pasado plan de trabajo, ustedes recordaran, varios ya se realizaron, los únicos que se encuentran pendientes son los foros que se pretenden realizar.

El taller que es la violencia política para el ejercicio pleno para los derechos cívico político de las mujeres, ahí te pediría secretaria técnica que por favor se haga la corrección ya la diputada Érika Arroyo se comprometió con la comisión para poder enviarnos toda la información, poder estar en tiempo y hacer todas las gestiones, para poder llevar el taller a su estado.

Está considerada también la realización del informe del primer año de trabajo legislativo, el informe será muy protocolario muy austero, por lo cual también les pido, a dos compañeras de la comisión nos ayuden para la formación de protocolo y las demás formas en este informe de actividades de la Comisión de Igualdad de Género.

Cedo el uso de la palabra, si alguna diputada o diputado gusta hacer uso de ella.

Diputada: No me he dado a la tarea de asistir a algunos de los foros, también hemos venido teniendo la agenda muy apretada, si me gustaría asistir a alguno de ellos, porque esto me abre mayor panorama, para determinar mi función aquí como Legisladora. Los foros deben abrirse a toda la comunidad, y no hay que dejar pasar aquellas comunidades donde si es muy alarmante la alerta de género, que estos foros estén presentes en esas comunidades.

Diputada: Presidenta, queremos dejar el proyecto en este año si es posible, para poder llevar a Chiapas, en específico San Cristóbal de las Casas, hay varios temas en los que las chapanecas en específico tienen que aportar.

Diputada: Muy buenas tardes a todas y a todos, el tema de alerta de género el tema de violencia, la hablamos, la discutimos, pero al final del día la violencia ahí sigue, más allá de las alertas de género, creo que esta legislatura además de legislar sería muy oportuno que la comisión pudiéramos empezar a construir.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Un momento fundamental, para poder iniciar con los trabajos en relación con la agenda pública, es precisamente las mesas interinstitucionales del Presupuesto de Egresos, por favor que la secretaria técnica confirme que cada diputada tenga en cada



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

una de sus oficinas de manera impresa el último informe que tenemos, el informe del avance de la ejecución del anexo 13 del Presupuesto de Egresos.

Alguien que quiera hacer uso de la voz.

Diputada: Poder implantar en nuestro hogar, y en los planteles educativos, talleres de educación para la igualdad. Porque si es difícil ya que una persona cambie sus actos, los niños son una estampita que por medio de ellos podemos ir aterrizando estos cambios que queremos.

La presidenta, Laura Nereida Plascencia Pacheco: Estoy totalmente de acuerdo. Ayúdeme, secretaria técnica, solicitar a la secretaria de educación, el mapa curricular del programa de estudios.

En relación con el presupuesto, les parece bien distribuido de esa manera, quieren que asignemos más presupuesto alguno otro espacio, está bien el monto remanente o no dejamos monto remanente, que es lo que ustedes opinan de ese tema.

En votación económica consulto a la asamblea:

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Aprobado por mayoría.

Este último documento es para que conozcan los trabajos que vienen para la comisión en agosto. Es importante que conozcan la información para que nos puedan acompañar en las actividades de la comisión que no se pueden dejar pasar.

De entrada, en agosto, del 8 al 12 de este mes, está planteado que sea el desarrollo de las mesas interinstitucionales para el seguimiento del anexo 13. ¿Por qué en agosto y no después? Porque primero hay que ver el tema de la ejecución y al avance del ejercicio del gasto público del anexo 13 de 2016, pues a partir de septiembre vamos a traer el chip del Presupuesto de 2017.

Se pide a la secretaria técnica que se envíe a las oficinas de las diputadas, en versiones impresa y electrónica, la información referente a la agenda de agosto. Si la agenda se los permite, aquí las esperamos, ya que es información muy importante.

El 23 de agosto se está proponiendo la siguiente reunión ordinaria de la comisión. Ese día, a las 5 de la tarde, se firma un convenio con el Inmujeres He for She.

Toda la comisión firmamos como testigo de honor.

Si no hay otro tema a tratar, pasamos a asuntos generales.

Sin nadie que haga uso de la voz, se da por clausurada la novena reunión ordinaria y se cita para la próxima, que se llevará a cabo el 23 de agosto de 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO